

BOPA

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- | | |
|---|---|
| – 12-25/PE-001345, respuesta a la pregunta escrita relativa a plantilla de trabajadores en las oficinas del Parque Natural de las Sierras Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) (<i>Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente</i>) | 6 |
| – 12-25/PE-001450, respuesta a la pregunta escrita relativa a problemas en la segunda fase de las oposiciones de educación 2025 (<i>Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>) | 7 |
| – 12-25/PE-001451, respuesta a la pregunta escrita relativa a Estrategia S4ANDALUCÍA (<i>Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos</i>) | 8 |
| – 12-25/PE-001456 a 12-25/PE-001458, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Málaga (<i>Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>) | 9 |

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

- 12-25/PE-001459 a 12-25/PE-001461, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Sevilla (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 10
- 12-25/PE-001468 a 12-25/PE-001470, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Jaén (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 11
- 12-25/PE-001473 a 12-25/PE-001475, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Huelva (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 12
- 12-25/PE-001480 a 12-25/PE-001482, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Granada (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 13
- 12-25/PE-001487 a 12-25/PE-001489, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Córdoba (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 14
- 12-25/PE-001494 a 12-25/PE-001496, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Almería (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 15
- 12-25/PE-001505 a 12-25/PE-001507, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Cádiz (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 16
- 12-25/PE-001509, respuesta a la pregunta escrita relativa a la nueva urbanización en el espacio verde Cortijo de Cuarto (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 17
- 12-25/PE-001510 a 12-25/PE-001518, respuesta a las preguntas escritas relativas a la creación de nuevas plazas para personas mayores en todas las provincias de Andalucía (*Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 18
- 12-25/PE-001526, respuesta a la pregunta escrita relativa al dictamen del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses sobre el proyecto de clausura, sellado y restauración de

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

las balsas de fosfoyesos de Huelva «Restore 2020-2030» (<i>Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente</i>)	19
– 12-25/PE-001543 a 12-25/PE-001557, respuesta a las preguntas escritas relativas al proyecto de almacenamiento de gas en Doñana (<i>Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural</i>)	20
– 12-25/PE-001558 a 12-25/PE-001572, respuesta a las preguntas escritas relativas a la demolición del hotel ilegal en la playa del Algarrobico (Almería) (<i>Contestadas por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente</i>)	21
– 12-25/PE-001573 a 12-25/PE-001586, respuesta a las preguntas escritas relativas a la crisis del sector arroz por competencia desleal (<i>Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural</i>)	23
– 12-25/PE-001588 a 12-25/PE-001598, 12-25/PE-001600 y 12-25/PE-001601, respuesta a las preguntas escritas relativas a la paralización de la ampliación de una macrogranja en Castilléjar (Granada) (<i>Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural</i>)	24
– 12-25/PE-001602, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de inmuebles de titularidad pública en Andalucía (<i>Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda</i>)	25
– 12-25/PE-001603, respuesta a la pregunta escrita relativa a transferencias a nuestra Comunidad Autónoma de la gestión de las y los profesionales responsables de las clases de religión en Educación Primaria (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	26
– 12-25/PE-001604 a 12-25/PE-001612, respuesta a las preguntas escritas relativas a 27 MENAS procedentes de Ceuta (<i>Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</i>)	27
– 12-25/PE-001613, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones desarrolladas por la Consejería con carácter urgente para erradicar la plaga del escarabajo que produce la seca de los pinos y eucaliptos y proteger los bosques, en las zonas afectadas en la provincia de Málaga, especialmente en Alcaucín, Canillas de Albaída, Salares, Sedella, Cómpeta, Nerja, Totalán Montes de Málaga, El Chorro, Serranía de Ronda y el Bajo Genal (<i>Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente</i>)	28
– 12-25/PE-001614, respuesta a la pregunta escrita relativa a caminos rurales de Mijas (Málaga) (<i>Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural</i>)	29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

- 12-25/PE-001617, respuesta a la pregunta escrita relativa a la lengua azul (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 30
- 12-25/PE-001618, respuesta a la pregunta escrita relativa al plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 31
- 12-25/PE-001619, respuesta a la pregunta escrita relativa a las ayudas para el apoyo a las inversiones destinadas a la implantación de infraestructuras bioindustriales sostenibles de tratamiento y valorización del alpeorujo en la provincia de Jaén (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 32
- 12-25/PE-001623, respuesta a la pregunta escrita relativa a las medidas del plan de transporte metropolitano del área de Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 33
- 12-25/PE-001625, respuesta a la pregunta escrita relativa al conductor de transporte escolar en Arjona (Jaén) positivo en drogas (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 35
- 12-25/PE-001629, respuesta a la pregunta escrita relativa a la planificación del plan de transporte metropolitano del área de Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 36
- 12-25/PE-001640, respuesta a la pregunta escrita relativa a las infraestructuras con riesgo de incendio forestal en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 37
- 12-25/PE-001673, respuesta a la pregunta escrita relativa a las personas atendidas por la Fundación Jiennense de Apoyos Judiciales a Personas con Discapacidad (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 38
- 12-25/PE-001677, respuesta a la pregunta escrita relativa al refuerzo de servicios materiales de autobús con motivo de la Feria de Martos (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 39
- 12-25/PE-001691, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 40
- 12-25/PE-001692, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 41

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

- 12-25/PE-001693, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 42
- 12-25/PE-001694, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 43
- 12-25/PE-001695, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 44
- 12-25/PE-001696, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 45
- 12-25/PE-001697, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 46
- 12-25/PE-001701, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 47
- 12-25/PE-001702, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 48
- 12-25/PE-001703, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 49
- 12-25/PE-001706, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 50
- 12-25/PE-001707, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 51
- 12-25/PE-001708, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 52

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001345, respuesta a la pregunta escrita relativa a plantilla de trabajadores en las oficinas del Parque Natural de las Sierras Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 7 de agosto de 2025

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2025

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos que la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, incluyendo las Oficinas del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, con indicación de las características de cada puesto. Se puede acceder a dicha información a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/empleo-publico/administracion-general/puestos-trabajo.html>

Sevilla, 16 de septiembre de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001450, respuesta a la pregunta escrita relativa a problemas en la segunda fase de las oposiciones de educación 2025

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Los procesos selectivos de 2025 se han desarrollado conforme a la normativa y en los plazos previstos, concluyendo con la selección de un total de 7.370 docentes, incorporados a las aulas andaluzas como nuevos funcionarios de carrera, lo que supone una tasa de cobertura de casi el 93%, una de las más altas entre las comunidades autónomas que han llevado a cabo procedimientos selectivos este verano.

El procedimiento se ajustó a lo establecido en las órdenes de convocatoria, garantizando la transparencia y la seguridad jurídica. Los criterios de calificación, las rúbricas de evaluación y las pautas de homogeneización de los tribunales estuvieron disponibles con antelación y fueron accesibles al personal aspirante durante todo el proceso. Además, se habilitaron mecanismos de consulta y alegación ante posibles errores materiales, reforzando las garantías del procedimiento.

Durante la realización de las pruebas se emitieron aclaraciones jurídicas puntuales para asegurar una interpretación homogénea de lo ya previsto en la normativa.

La Consejería asegura la igualdad de oportunidades mediante la composición reglamentaria de los tribunales, criterios homogéneos de evaluación, aplicación de medidas de adaptación para personas con discapacidad y control del anonimato en pruebas que lo requieren. Los derechos de los funcionarios docentes que forman parte de los tribunales de selección son los recogidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, al que esta administración da estricto cumplimiento.

Sevilla, 29 de septiembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001451, respuesta a la pregunta escrita relativa a Estrategia S4ANDALUCÍA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 14 de octubre de 2025

En relación con su iniciativa arriba referenciada le informo que la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos no es competente en esta materia, por lo que le indico formule su iniciativa a la Consejería competente.

Sevilla, 2 de octubre de 2025.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001456 a 12-25/PE-001458, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Málaga

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001456 a 12-25/PE-001458

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La información relativa al alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizado en el sistema educativo andaluz, tanto en centros públicos como concertados, se encuentra disponible en el portal de la Junta de Andalucía, en el apartado de «Estadística y cartografía», concretamente en la estadística titulada «Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario» que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870.html>

Sevilla, 29 de septiembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001459 a 12-25/PE-001461, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Sevilla

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001459 a 12-25/PE-001461

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La información relativa al alumnado con Trastorno del Espectro Autista escolarizado en el sistema educativo andaluz, tanto en centros públicos como concertados, se encuentra disponible en el portal de la Junta de Andalucía, en el apartado de «Estadística y cartografía», concretamente en la estadística titulada «Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario» que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870.html>

Sevilla, 29 de septiembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001468 a 12-25/PE-001470, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Jaén

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001468 a 12-25/PE-001470

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La información relativa al alumnado con Trastorno del Espectro Autista escolarizado en el sistema educativo andaluz, tanto en centros públicos como concertados, se encuentra disponible en el portal de la Junta de Andalucía, en el apartado de «Estadística y cartografía», concretamente en la estadística titulada «Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario» que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870.html>

Sevilla, 29 de septiembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001473 a 12-25/PE-001475, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Huelva

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001473 a 12-25/PE-001475

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La información relativa al alumnado con Trastorno del Espectro Autista escolarizado en el sistema educativo andaluz, tanto en centros públicos como concertados, se encuentra disponible en el portal de la Junta de Andalucía, en el apartado de «Estadística y cartografía», concretamente en la estadística titulada «Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario» que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870.html>

Sevilla, 29 de septiembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001480 a 12-25/PE-001482, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Granada

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001480 a 12-25/PE-001482

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La información relativa al alumnado con Trastorno del Espectro Autista escolarizado en el sistema educativo andaluz, tanto en centros públicos como concertados, se encuentra disponible en el portal de la Junta de Andalucía, en el apartado de «Estadística y cartografía», concretamente en la estadística titulada «Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario» que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870.html>

Sevilla, 29 de septiembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001487 a 12-25/PE-001489, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Córdoba

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001487 a 12-25/PE-001489

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La información relativa al alumnado con Trastorno del Espectro Autista escolarizado en el sistema educativo andaluz, tanto en centros públicos como concertados, se encuentra disponible en el portal de la Junta de Andalucía, en el apartado de «Estadística y cartografía», concretamente en la estadística titulada «Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario» que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870.html>

Sevilla, 29 de septiembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001494 a 12-25/PE-001496, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Almería

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001494 a 12-25/PE-001496

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La información relativa al alumnado con Trastorno del Espectro Autista escolarizado en el sistema educativo andaluz, tanto en centros públicos como concertados, se encuentra disponible en el portal de la Junta de Andalucía, en el apartado de «Estadística y cartografía», concretamente en la estadística titulada «Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario» que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870.html>

Sevilla, 29 de septiembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001505 a 12-25/PE-001507, respuesta a las preguntas escritas relativas al número de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Cádiz

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001505 a 12-25/PE-001507

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La información relativa al alumnado con Trastorno del Espectro Autista escolarizado en el sistema educativo andaluz, tanto en centros públicos como concertados, se encuentra disponible en el portal de la Junta de Andalucía, en el apartado de «Estadística y cartografía», concretamente en la estadística titulada «Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario» que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870.html>

Sevilla, 29 de septiembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001509, respuesta a la pregunta escrita relativa a la nueva urbanización en el espacio verde Cortijo de Cuarto

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Según nos informan desde la Delegación Territorial en Sevilla, a la fecha de la pregunta no se ha recibido ningún Proyecto relativo a la construcción de 7.800 viviendas en el Espacio Verde Cortijo del Cuarto.

Por tanto, en el momento que se reciba el proyecto, se estudiará su viabilidad ambiental y adecuación a la normativa vigente urbanística y ambiental.

En concreto, la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), en vigor desde finales de 2021, junto a su reglamento de desarrollo y otra normativa sectorial tanto a nivel autonómico como estatal, establece un marco jurídico que busca conciliar el desarrollo urbanístico con la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.

La regulación andaluza parte de un principio fundamental: la planificación urbana debe garantizar una adecuada proporción y distribución de espacios libres y zonas verdes, considerados esenciales para la salud pública, la biodiversidad urbana y la mitigación de los efectos del cambio climático.

Sevilla, 2 de octubre de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001510 a 12-25/PE-001518, respuesta a las preguntas escritas relativas a la creación de nuevas plazas para personas mayores en todas las provincias de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 14 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001510 a 12-25/PE-001518

La información solicitada sobre el incremento de la oferta de plazas del Concierto Social para la prestación de los Servicios de Atención Residencial, Centro de Día y Centro de Noche, para Personas Mayores en situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, es de carácter público y se encuentra disponible en el portal de contratación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de octubre de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001526, respuesta a la pregunta escrita relativa al dictamen del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses sobre el proyecto de clausura, sellado y restauración de las balsas de fosfoyesos de Huelva «Restore 2020-2030»

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Según nos informan desde la Delegación Territorial de Huelva, no se tiene conocimiento oficial del Dictamen del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses sobre el Proyecto de Clausura, Sellado y Restauración de las Balsas de Fosfoyesos de Huelva «Restore 2020-2030» a fecha de esta pregunta.

Con respecto a la modificación de la autorización ambiental integrada con la que cuenta el proyecto, informar que la modificación de la autorización ambiental integrada (AAI) cabría en los supuestos regulados en el Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula esta autorización, y que para este caso, al integrarse en dicha autorización una Declaración de impacto ambiental (DIA) de competencia estatal no podría ser modificada por la administración autonómica hasta tanto el órgano ambiental del Estado formulara la referida DIA, de acuerdo con el procedimiento que se establece en el art. 30 del citado Decreto. Por tanto, es competencia, y consecuentemente decisión del órgano ambiental de la Administración General del Estado, la posible modificación de la DIA o el nuevo procedimiento de la misma, estando supeditada la acción de la Administración de la Junta de Andalucía, en sus competencias sobre el procedimiento de AAI, a dicha decisión.

Sevilla, 2 de octubre de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001543 a 12-25/PE-001557, respuesta a las preguntas escritas relativas al proyecto de almacenamiento de gas en Doñana

Formuladas por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001543 a 12-25/PE-001557

En relación con el objeto de estas iniciativas parlamentarias, le informo que el pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, reunido en sesión ordinaria el día 27 de junio de 2025, trató el asunto Informe del Consejo sobre el «Proyecto Sondeo Marismas-3NE» asociado al almacenamiento subterráneo de gas natural denominado «Marismas», T.M. Almonte (Huelva), incluido en el punto once del orden del día, y que una vez expuesto el proyecto, con 5 abstenciones, 9 votos particulares, 27 votos a favor (entre ellos los de representantes de la Administración de la Junta de Andalucía en el mismo) y ningún voto en contra, adoptó el siguiente acuerdo:

«Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a:

– Que se actualice o completamente la evaluación de las posibles afecciones y evaluación de riesgos del proyecto para las posibles afecciones directas e indirectas a las masas de agua subterráneas y al Espacio Natural de Doñana y, por ello a la Zona de Especial Conservación.

– Comunique a la Comisión Europea el procedimiento de solicitud de autorización Sondeo Marismas-3NE.

– Comunique al Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO el procedimiento de solicitud de autorización del Sondeo Marismas-3NE, para conocimiento y, en su caso revisión en el marco de la Lista de Recomendaciones de la UICN para evaluaciones ambientales sobre Patrimonio Mundial.

– Informe a este Consejo de Participación sobre el resultado de las gestiones realizadas sobre los puntos anteriores. El Consejo deberá tratar de nuevo este asunto con la información actualizada en el futuro.»

Sevilla, 2 de octubre de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CVE: BOPA_12_855

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001558 a 12-25/PE-001572, respuesta a las preguntas escritas relativas a la demolición del hotel ilegal en la playa del Algarrobico (Almería)

Formuladas por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 762, de 11 de septiembre de 2025

Contestadas por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001558 a 12-25/PE-001572

En contestación a las preguntas escritas arriba referenciadas le informamos que la Junta de Andalucía se personó en el procedimiento expropiatorio iniciado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en relación con el hotel de El Algarrobico, en Carboneras (Almería) tras más de cinco meses sin recibir información alguna por parte del Gobierno de España.

Esta nueva actuación se suma a las tres vías ya abiertas por el Gobierno andaluz: la personación en el procedimiento judicial, en la modificación del planeamiento urbanístico y en la revisión de oficio de la licencia urbanística, con el objetivo firme de restituir la legalidad urbanística y ambiental vulneradas en este enclave del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

La personación tiene como fin ejercer un papel activo en este procedimiento promovido por el Gobierno de España, al que la Junta no ha tenido acceso pese a haberlo solicitado de forma reiterada. Ante la falta de respuesta, el Ejecutivo andaluz dio el paso de incorporarse formalmente como interesado a este expediente para tener conocimiento de los actos previstos y poder valorar su alcance.

Con esto lo que perseguimos es reforzar el compromiso de las administraciones implicadas con la demolición del edificio ilegal y la restauración ecológica de una de las zonas más valiosas de la costa andaluza.

Por otra parte, es necesario que el Ayuntamiento de Carboneras culmine la revisión de oficio de la licencia en cuanto que se trata de una vía jurídica sólida y eficaz, avalada por sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y ratificadas por el Tribunal Supremo.

Además, el Gobierno andaluz en los últimos años ha intensificado su implicación en la resolución del conflicto. A diferencia de etapas anteriores, la Junta ha participado activamente en los procedimientos judiciales clave durante los años 2023 y 2024, que han culminado en sentencias firmes que obligan a

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

modificar el planeamiento municipal para adaptarlo a la clasificación del suelo como no urbanizable de especial protección.

También ha previsto en los Presupuestos para 2025 una partida específica de un millón de euros destinada al desescombro y la renaturalización del entorno.

El compromiso de Andalucía con la legalidad urbanística y la protección de su patrimonio natural es claro. El hotel de El Algarrobico no puede permanecer en pie en un espacio protegido. Las decisiones deben ser responsables, jurídicas y sostenibles.

Sevilla, 2 de octubre de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001573 a 12-25/PE-001586, respuesta a las preguntas escritas relativas a la crisis del sector arroz por competencia desleal

Formuladas por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001573 a 12-25/PE-001586

Para la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural el sector andaluz del arroz es un sector importante de la agricultura andaluza, siendo significativo el compromiso y apoyo del Gobierno andaluz al mismo, con medidas, como, por ejemplo, las ayudas agroambientales.

La Consejería mantiene una interlocución constante con el sector andaluz del arroz, habiendo tenido lugar hace poco la última reunión con representantes del mismo, en la que se abordó, entre otras, la cuestión de la competencia desleal.

Desde hace años el Gobierno andaluz lleva defendiendo la necesidad de establecer «cláusulas espejo» en los acuerdos comerciales con terceros países para proteger a los productores agrícolas andaluces, asegurando que se cumplan las mismas normas y estándares de producción para todas las partes involucradas en la importación de productos.

Para la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía estas cláusulas espejo y la adopción de otras medidas que tengan también como objetivo garantizar una competencia en igualdad de condiciones, eliminando toda posibilidad de competencia desleal, tienen que ser una actuación prioritaria para la Unión Europea, y por supuesto, para España, como estado miembro de la UE. Una actuación que el Gobierno andaluz lleva años solicitando de forma reiterada para proteger al sector agrario andaluz, y concretamente, a nuestros productores de arroz.

Además, el Gobierno andaluz espera que se materialicen cuanto antes las medidas y acciones para proteger el arroz anunciadas por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación el pasado 22 de septiembre en el transcurso del Consejo de Agricultura y Pesca de la Unión Europea celebrado en Bruselas.

Sevilla, 2 de octubre de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001588 a 12-25/PE-001598, 12-25/PE-001600 y 12-25/PE-001601, respuesta a las preguntas escritas relativas a la paralización de la ampliación de una macrogranja en Castilléjar (Granada)

Formuladas por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001588 a 12-25/PE-001598, 12-25/PE-001600 y 12-25/PE-001601

En relación a la primera de las iniciativas parlamentarias, la Consejería no hace valoraciones políticas de las resoluciones judiciales, a las que tiene el máximo respeto.

La ordenación de las explotaciones ganaderas intensivas está sujeta a una amplia y completa normativa a nivel estatal. Por ejemplo, las explotaciones ganaderas de porcino intensivo están regulada actualmente en nuestro país por el Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo. Una norma que tiene carácter de normativa básica estatal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1, reglas 13.^a, 16.^a y 23.^a de la Constitución Española.

Este Real decreto establece las normas básicas para la ordenación zootécnica y sanitaria de las explotaciones porcinas intensivas, en cuanto se refiere a la capacidad máxima productiva, las condiciones mínimas de infraestructura, equipamiento y manejo, ubicación, bioseguridad y condiciones higiénico-sanitarias y requisitos medioambientales, que permitan un eficaz y correcto desarrollo de la actividad ganadera en el sector porcino, conforme a la normativa vigente en materia de higiene, sanidad animal, identificación y registro, bienestar de los animales, medio ambiente y cambio climático.

Sevilla, 3 de octubre de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001602, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta de inmuebles de titularidad pública en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las políticas generales en materia de vivienda de esta Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda han sido desarrolladas con suficiente grado información en las respuestas a las iniciativas parlamentarias que se indican:

- 12-25/POP-000018 relativa a vivienda en Andalucía en Sesión Plenaria celebrada el 6 de febrero de 2025;
- 12-25/POP-000018 relativa al impulso de la vivienda protegida en Sesión Plenaria celebrada el 6 de febrero de 2025;
- 12-25/i-000005 relativa a la política general en materia de vivienda, en Sesión Plenaria celebrada el 28 de febrero de 2025;
- 12-25/DL-000001 relativa a la convalidación decreto ley medidas urgentes, en Sesión Plenaria celebrada el 5 de marzo de 2025;
- 12-25/POP-000427 relativa a medidas para acceder a una vivienda en Andalucía, en Sesión Plenaria celebrada el día 10 de abril de 2025;
- 12-25/POC relativa al mantenimiento parque residencial público, en Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda celebrada el 5 de junio de 2025;
- 12-25/APC-001994 relativa al posicionamiento de la Junta de Andalucía respecto al acuerdo estatal para la vivienda propuesto por el Gobierno de España, en Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda celebrada el 3 de julio de 2025;
- 12-25/I-000045 relativa a la política general en materia de vivienda, en Sesión Plenaria celebrada el 11 de septiembre de 2025;
- 12-25/POP-001283 relativa a emergencia habitacional, en Sesión Plenaria celebrada el 24 de septiembre de 2025.

Sevilla, 1 de octubre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CVE: BOPA_12_855

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001603, respuesta a la pregunta escrita relativa a transferencias a nuestra Comunidad Autónoma de la gestión de las y los profesionales responsables de las clases de religión en Educación Primaria

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Junta de Andalucía ha expresado su voluntad de asumir esta transferencia y, por ello, participa activamente en la comisión mixta que aborda el proceso. En este marco, se encuentra a la espera de la respuesta del Ministerio a las propuestas formuladas, con el objetivo de que la transferencia se lleve a cabo en las mejores condiciones, garantizando la seguridad jurídica del personal y la sostenibilidad de la gestión.

Sevilla, 1 de octubre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001604 a 12-25/PE-001612, respuesta a las preguntas escritas relativas a 27 MENAS procedentes de Ceuta

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001604 a 12-25/PE-001612

A finales del pasado mes de julio de 2025 llegaron 27 personas menores de edad al territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, respondiendo al principio de colaboración entre administraciones, en este caso con la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Las provincias de destino fueron Cádiz, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla. Todas ellas ingresaron en recurso de atención inmediata a la espera de asumir el traslado y la tutela de estas personas por la Administración de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico. Asumida su tutela si procede, se adoptará la medida de protección más adecuada y se proporcionará a estas personas los recursos que mejor se adapten a sus perfiles.

Sevilla, 3 de octubre de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gábarro.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001613, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones desarrolladas por la Consejería con carácter urgente para erradicar la plaga del escarabajo que produce la seca de los pinos y eucaliptos y proteger los bosques, en las zonas afectadas en la provincia de Málaga, especialmente en Alcaucín, Canillas de Albaída, Salares, Sedella, Cómpeta, Nerja, Totalán Montes de Málaga, El Chorro, Serranía de Ronda y el Bajo Genal

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en Comisión 12-25-POC-000725.

Sevilla, 2 de octubre de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001614, respuesta a la pregunta escrita relativa a caminos rurales de Mijas (Málaga)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 8 de octubre de 2025*

En relación a las ayudas excepcionales aprobadas en el marco del Plan de Actuaciones de Emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por las borrascas encadenadas de febrero y marzo de 2025 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se adjunta enlace a la resolución de la Consejería por la que se declara la tramitación de emergencia de la contratación de las obras contempladas en el plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por las borrascas encadenadas de febrero y marzo de 2025 en el territorio de la comunidad autónoma de Andalucía: file:///D:/Usuarios/josel.prieto.domingu/Downloads/RESOLUCION DECLARACION_EMERGENCIAS_OBRAS-1.pdf

Sevilla, 3 de octubre de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001617, respuesta a la pregunta escrita relativa a la lengua azul

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

En relación al objeto de esta iniciativa parlamentaria, le informo que el pasado 29 de septiembre se sustanció comparecencia, a petición propia, del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural relativa a situación y medidas de la sanidad animal en Andalucía en el marco de competencias de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía, habiéndose abordado las medidas que ha puesto en marcha la Consejería frente a la lengua azul. Se adjunta enlace a la videoteca de la página web oficial del Parlamento de Andalucía en la que está disponible la sesión de la comisión de 29 de septiembre y en concreto la comparecencia citada: <https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=MDcxYzU4ZGltYzMzOC00NGExLTg4NmUtYjNmMDVjNTY3ZGRm>

Sevilla, 3 de octubre de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001618, respuesta a la pregunta escrita relativa al plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

En relación a las actuaciones a las que hace referencia en su iniciativa parlamentaria, le informo que las mismas se están ejecutando conforme a la planificación y plazos previstos en el ámbito del Plan de Actuaciones de Emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por las bortascas encadenadas de febrero y marzo de 2025 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su desarrollo.

Sevilla, 3 de octubre de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001619, respuesta a la pregunta escrita relativa a las ayudas para el apoyo a las inversiones destinadas a la implantación de infraestructuras bioindustriales sostenibles de tratamiento y valorización del alperujo en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

En relación a la Orden de 15 de abril de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a las inversiones destinadas a la implantación de infraestructuras bioindustriales sostenibles de tratamiento y valorización del alperujo en la provincia de Jaén, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (Medida 4, Submedida 4.2, Operación 4.2.2), en el ámbito de la Inversión Territorial Integrada 2014-2022 de la provincia de Jaén, le informo que la misma fue modificada por la Orden de 12 de septiembre de 2025, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la que se dispuso una ampliación del plazo de ejecución de estas infraestructuras.

Sevilla, 3 de octubre de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001623, respuesta a la pregunta escrita relativa a las medidas del plan de transporte metropolitano del área de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, relativa a medidas y presupuesto previsto del Plan de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, se informa que se encuentran incluidas en el capítulo 13 del propio Plan, sobre Presupuesto y Financiación, con indicación de todos los programas y su financiación. Asimismo, en el capítulo 9 se describen técnicamente todas las actuaciones.

De igual manera, el desglose presupuestario de dicho Plan se encuentra incluido en la documentación de los asuntos del Consejo de Gobierno del 16 de julio de 2025. Se adjunta enlace:

[https://ws040.juntadeandalucia.es/webconsejos/cgobierno/transparencia/250716/250716_orden_del_dia%20\(Consejo\).v2.html](https://ws040.juntadeandalucia.es/webconsejos/cgobierno/transparencia/250716/250716_orden_del_dia%20(Consejo).v2.html)

Añadir que los expedientes en licitación y contratación están a disposición en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, con los siguientes códigos:

– Servicios de mantenimiento de la infraestructura, energía y sistemas del sistema tranviario de Jaén

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/profiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=836926>

– Servicios de operación del sistema tranviarios de Jaén

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/profiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=836596>

– Servicios de mantenimiento integral del material rodante y del equipamiento del taller del sistema tranviario de Jaén

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/profiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=836700>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

– Servicios de mantenimiento de la señalización ferroviaria del sistema tranviario de Jaén
<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=833131>

Sevilla, 1 de octubre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001625, respuesta a la pregunta escrita relativa al conductor de transporte escolar en Arjona (Jaén) positivo en drogas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería no ha recibido hasta la fecha comunicación oficial de las autoridades competentes sobre los hechos referidos. No obstante, se ha requerido información a la empresa adjudicataria encontrándose el procedimiento en curso.

Sevilla, 2 de octubre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001629, respuesta a la pregunta escrita relativa a la planificación del plan de transporte metropolitano del área de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, relativa a la concreción de las medidas del Plan de Transporte Metropolitano del Área de Jaén y su planificación, se informa que se encuentran publicado en la web de la Junta de Andalucía. Se adjunta enlace.

https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/07/1%20Plan_Transporte_Metropolitano_Ja%C3%A9n.pdf

Indicar que:

- El punto 1.2.3. contiene el programa de actuaciones «Acondicionamiento de las travesías para convertirlas en bulevares interiores»;
- El punto 2.2.1.1. desarrolla la actuación «Proyecto de plataformas reservadas para el transporte por carretera en los principales accesos a Jaén»;
- El punto 3.2.1.1. desarrolla la actuación «Proyecto de corredor verde en el área metropolitana de Jaén: Corredor oeste desde Mancha Real a Martos»;
- El punto 5.1.1. establece el programa de actuaciones «Creación de itinerarios peatonales completos, seguros, accesibles y atractivos hasta los principales equipamientos del área metropolitana»;
- El punto 5.2.2. contempla el programa de actuaciones «Ejecución de medidas propuestas en el Primer programa de actuaciones de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en vías verdes de Andalucía»;

Finalmente, indicar que el punto 13 desarrolla el presupuesto y financiación de este Plan.

Sevilla, 1 de octubre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001640, respuesta a la pregunta escrita relativa a las infraestructuras con riesgo de incendio forestal en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Según nos informan desde la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén, en relación al Expediente Gubernativo 42/2025, desde el año 2018, se recibe anualmente, a través de la Coordinación Regional de Agentes de Medio Ambiente, desde la Fiscalía General del Estado, la petición de la localización y descripción de puntos que pueden suponer un Muy Alto Riesgo de originar incendios forestales.

En este sentido, los Agentes de Medio Ambiente realizaron veinte fichas que correspondían a distintas infraestructuras, tanto públicas como privadas, localizadas en la provincia de Jaén

Así, desde la Delegación Territorial de Jaén, tanto a los Ayuntamientos como a los titulares de infraestructuras privadas se les ha instado mediante un oficio notificado, a la revisión de las medidas ya adoptadas y a la ejecución de todas aquellas medidas adicionales que garanticen el cumplimiento satisfactorio de las disposiciones legales vigentes en materia de prevención de incendios forestales.

En cuanto a las Infraestructuras de titularidad de la Junta de Andalucía incluidas en este expediente, desde la Delegación Territorial de Jaén en cumplimiento de la normativa relativa a la prevención de incendios forestales, se han procedido a realizar medidas correctoras que minimicen el riesgo de incendio forestal, a través de tratamientos de selvicultura preventiva y de otro tipo, como señalización mediante cartelería, constatando su ejecución mediante actas o informes levantados por Agentes de Medio Ambiente.

Sevilla, 2 de octubre de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CVE: BOPA_12_855

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001673, respuesta a la pregunta escrita relativa a las personas atendidas por la Fundación Jiennense de Apoyos Judiciales a Personas con Discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

La Fundación Jiennense de Apoyos Judiciales a Personas con Discapacidad, a fecha 31 de diciembre de 2024, atendió a 153 personas. No es posible ofrecer aún los datos de 2025 por no haber finalizado el ejercicio. Los datos son recabados con carácter anual a fecha de 31 de diciembre, dadas las continuas fluctuaciones en el número de personas atendidas (a veces al alza, a veces a la baja), por cambios de asignaciones de cargos, fallecimientos, etc.

Sevilla, 3 de octubre de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gábarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001677, respuesta a la pregunta escrita relativa al refuerzo de servicios materiales de autobús con motivo de la Feria de Martos (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Carlos López Gil y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 763, de 12 de septiembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, relativa al dispositivo especial puesto en marcha por primera vez por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén puede considerarse un éxito, al haber garantizado la plena cobertura de la demanda y haber supuesto un incremento de casi el 40% de usuarios pasando de 782 pasajeros en 2024 a 1.084 pasajeros transportados en 2025.

Cabe destacar que, ni por parte del Ayuntamiento de Martos ni de la Policía Local se ha recibido queja alguna, ni reclamación de usuarios a través de los canales habilitados para ello.

Sevilla, 1 de octubre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001691, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En relación con la pregunta formulada:

Se está respetando lo pactado en el Capítulo X relativo a Jornadas y Horarios, del convenio colectivo de aplicación.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001692, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En relación con la pregunta formulada:

Se considera tiempo de trabajo efectivo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55.2 del Convenio Colectivo de aplicación.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001693, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En relación con la pregunta referenciada, se informa que factores como la nocturnidad y turnicidad que influyen en el trabajo de nuestros profesionales han sido tenidos en cuenta y valorados como factores de riesgo dentro de cada Evaluación que afecta al Dispositivo Infoca.

No obstante, se llevan a cabo las siguientes medidas

- Rotación adecuada.
- Vigilancia de la salud: antes de la incorporación, tras IT mayor de 30 días y de forma anual.
- Adaptación de las condiciones para trabajadores vulnerables.
- Fomento de hábitos saludables: alimentación equilibrada, recomendaciones sobre riesgo cardiovascular, etcétera.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social

y Simplificación Administrativa,

Antonio Sanz Cabello.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001694, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En relación con la pregunta referenciada, se informa que la Junta no puede unilateralmente modificar un convenio colectivo, ya que los mismos son el resultado de la negociación desarrollada por los distintos agentes sociales, y constituyen la expresión del acuerdo libremente adoptado por ellos en virtud de su autonomía colectiva.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001695, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En relación con la pregunta formulada:

No consta que existan horas extraordinarias sin compensar o sin abonar en el período referido.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001696, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En relación con la pregunta formulada:

A este Gobierno no le consta que existan derechos básicos no reconocidos.

En cualquier caso, respetamos absolutamente el derecho de cualquier profesional de acudir a la instancia que estime oportuna.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001697, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 7 de octubre de 2025

En relación con la pregunta formulada:

Este Gobierno ha mostrado siempre un absoluto respeto y cumplimiento por todo lo dispuesto en el Capítulo X del Convenio Colectivo en materia de Jornada y Horarios, ya que se regula expresamente los períodos de descanso.

Y por supuesto, este Gobierno también ha mostrado un absoluto respeto y cumplimiento del Capítulo XI relativo a Permisos y Excedencias, al Capítulo XII relativo a la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, y el Capítulo XIII que regula las Vacaciones, Otros Permisos y Excedencias.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001701, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

En relación con la pregunta formulada:

Al Gobierno de la Junta de Andalucía no le consta que exista la cantidad pendiente a la que hace referencia la pregunta.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001702, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

En relación con la pregunta formulada:

La Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias se ha dotado de un equipo específico de profesionales que velan por el cumplimiento de todas sus obligaciones, y seguirá cuidando de nuestros profesionales como lo viene haciendo desde su creación.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001703, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

Este Gobierno aplica y seguirá aplicando lo dispuesto en el Capítulo XII del convenio colectivo que regula la conciliación de la vida familiar y laboral.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001706, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

En relación con la pregunta formulada:

Se han realizado dos evaluaciones de riesgos, la correspondiente a los riesgos psicosociales y a los riesgos relacionados con la extinción de incendios forestales. Ambos documentos reconocen la fatiga física y el estrés como riesgos relevantes, con enfoques complementarios:

- El documento psicosocial lo aborda desde la perspectiva organizacional y emocional.
- El documento de extinción lo trata desde la operativa diaria, con fichas técnicas y medidas prácticas centradas en la seguridad física y el entorno de trabajo.
- La fatiga física está más desarrollada en el documento de extinción, mientras que el estrés se analiza con mayor profundidad en el documento psicosocial.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social

y Simplificación Administrativa,

Antonio Sanz Cabello.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001707, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

En relación con la pregunta formulada:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 96 de Convenio Colectivo y a lo acordado con los representantes de los trabajadores con fecha 8 de octubre de 2019 se procede a realizar el abono de aquellas horas por encima de la 14 derivada de la extensión del turno de trabajo recogido en el segundo párrafo del artículo 55.8, aplicando los coeficientes de incremento sobre el valor de la hora normal recogidos en el artículo 96, atendiendo que son horas extras derivadas de atender directamente las situaciones de incendio forestal u otras emergencias.

El resto de las horas, por encima de la 14 que se hubieran producido por causa diferente, será compensado conforme a lo recogido en el artículo 96 a razón de 2x1. El abono de las horas indicadas se producirá a partir de excesos superiores a los 30 minutos sobre la jornada de 14 horas.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 855

XII LEGISLATURA

29 de enero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001708, respuesta a la pregunta escrita relativa a los derechos laborales de los bomberos forestales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 770, de 23 de septiembre de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 8 de octubre de 2025

En relación con la pregunta formulada:

El Gobierno andaluz no se puede comprometer a algo que va en contra del convenio actual vigente.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CVE: BOPA_12_855

© Parlamento de Andalucía

<https://www.parlamentodeandalucia.es>
ISSN:2951-8121

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100

